

CALAHORRA Y SU PARTIDO HACE SABER:

Que en este Juzgado y con el n° 156/93 se siguen autos de quiebra voluntaria a instancias de **CARROCERIAS SOTERO** representada por el procurador Sr. Echevarrieta y en los que por providencia de fecha de hoy, dictada en la pieza cuarta, se convoca a los acreedores para que el próximo día 27 de julio a las 10 horas, comparezcan ante este Juzgado a celebrar Junta general de Acreedores para examen y reconocimiento de créditos, habiéndose concedido un término hasta la fecha de 12 de Julio inclusive para que los acreedores presenten a los **sindicados** nombrados los títulos justificativos de sus créditos.

Calahorra a 15 de Junio de 1994.— La Secretaria.

Edicto de subasta

III.E.1689

D. JOSE IGNACIO MARTINEZ ESTEBAN, JUEZ DE 1ª INSTANCIA N° 2 DE LA CIUDAD DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO, HACE SABER: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio civil de cognición 157 de 1990, a instancia de **SEVILLAS, S.A.**, representado por el Procurador Sr. Varea Arnedo, contra **MARIANO MERINO LICERAS Y ESPOSA, c/ Valentín Madurga, s/n, de Cigales de Valladolid**, declarado en rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se indican, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Avda. de Numancia n° 26 2ª planta de Calahorra, y las siguientes fechas:

PRIMERA SUBASTA: Día 3 de Octubre. Hora 10,30.

SEGUNDA SUBASTA: Día 2 de Noviembre. Hora 10,30.

TERCERA SUBASTA: Día 2 de Diciembre. Hora 10,0.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Para la primera subasta el tipo será el resultado del avalúo; para la segunda el mismo con el 25 por 100 de rebaja, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, con lo demás prevenido en el art. 1499 de la L.E.Cv.

Tercera.— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales n° 2246/000/14/0157 de 1990, del Banco de Bilbao Vizcaya, de esta plaza, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.— Las cargas y créditos anteriores y preferente al de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Quinta.— Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos sin derecho a exigir ninguna otra.

Sexta.— Sólo el ejecutante podrá realizar posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Vehículo Seat Panda 40, matrícula VA-1868-K: 60.000 Pts.

Derechos de arrendamiento y traspaso de un local sito en c/ Valentín Madurga dedicado a Mercería en Cigales (Valladolid): 1.300.000 Pts.

En Calahorra, a 17 de Junio de 1994.— Ante mí.

Cédula de citación

III.E.1690

En virtud de lo acordado en resolución dictada con esta fecha en autos de Juicio de Faltas seguidos en este Juzgado al número 117/94 por ocultación de nombre, se cita por medio del presente a **ABADELHAMID MOUNA**; cuya última residencia la tuvo en la C/ Marques de Vallejo n° 11-2° de Logroño, actualmente en ignorado paradero, para que en concepto de Denunciado comparezca ante este Juzgado al objeto de asistir a la celebración del Juicio de Faltas señalado para el próximo día **CATORCE DE JULIO** de 1.994 a las 10,10 horas, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, y para que sirva de citación en legal forma al anteriormente indicado, expido el presente en Calahorra a 17 de Junio de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.

Edicto de subasta

III.E.1709

D. JOSE IGNACIO MARTINEZ ESTEBAN, JUEZ DE 1ª INSTANCIA N° 2 DE LA CIUDAD DE CALAHORRA (LA RIOJA) Y SU PARTIDO, HACE SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de Cognición n° 347/93, a instancia de **D. Luis Estaciones Estaciones de Servicio S.A.**, representado por el Procurador Sr. Echevarrieta, contra **D. Manuel Marín Santo Domingo**, en los que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se indican, para cuyo acto se ha señalado la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en Avda. de Numancia n° 26 1ª planta de Calahorra, y las siguientes fechas:

PRIMERA SUBASTA: Día 27 de Septiembre. Hora: 10 horas.

SEGUNDA SUBASTA: Día 25 de Octubre. Hora: 10:45 horas.

TERCERA SUBASTA: Día 29 de Noviembre. Hora: 10:45 horas.

Bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Para la primera subasta el tipo será el resultado del avalúo; para la segunda el mismo con el 25 por 100 de rebaja, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta, con lo demás prevenido en el art. 1499 de la L.E.Cv.

Tercera.— Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán acreditar haber consignado previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales n° 2246/000/140347/93, del Banco de Bilbao Vizcaya, de esta plaza, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.— Las cargas y créditos anteriores y preferente al de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Quinta.— Los autos están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente en los mismos sin derecho a exigir ninguna otra.

Sexta.— Sólo el ejecutante podrá realizar posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— Rústica.— Inscrita al tomo 474, libro 31, folio 93, finca 4499. Valorada en 86.000 ptas.

— Rústica.— Inscrita al tomo 474, libro 31, folio 91, finca 4498. Valorada en 38.500 ptas.

— Rústica.— Inscrita al tomo 474, libro 31, folio 99, finca 4502. Valorada en 21.000 ptas.

— Rústica.— Inscrita al tomo 474, libro 31, folio 95, finca 4500. Valorada en 83.400 ptas.

— Cochera.— Inscrita al tomo 595, folio 3, libro 33, finca 4571, Registro de la Propiedad de Calahorra. Valorada en 2.600.000 ptas.

— Rústica.— Inscrita al tomo 495, libro 33, folio 95, finca 4635. Valorada en 14.800 ptas.

En Calahorra, a 20 de Junio de 1994.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO*Edicto*

III.E.1710

D. JOSE MANUEL REGADERA SAENZ, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Haro y su Partido,

HACE SABER: Que en este Juzgado se tramita Expediente de Dominio al n° 148/94, promovido a instancia de **MIGUEL LLAMAZARES BRAVO**, sobre reanudación del tracto sucesivo e inmatriculación de la siguiente finca:

“N° 1: Planta baja, que ocupa una superficie de 137 m2, consta de cuatro huecos destinados a graneros y cuadras, con patio al fondo de 88 m2, y patio al Este de 300 m2, con pozo y pajar anexo. Norte, C/ Somovilla Sur, bodega y pajar de Pedro Elorza, Este, camino y Oeste, casa 12 C/ Somovilla. Cuota de participación en el inmueble el 50%. N° 2: Piso Primero, con una superficie de 137 m2, con todas sus dependencias. Linda Norte, C/ Somovilla, Sur patio del inmueble urbano; Este, lo mismo y Oeste casa 12 C/ Somovilla. Cuota participación 20%.

N° 3: Piso segundo, con una superficie de 137 m2, con todas sus dependencias. Linda: Norte C/ Somovilla; Sur patio del inmueble urbano; Este, lo mismo y Oeste, casa 12 de C/ Somovilla. Cuota de participación 20%.

N° 4: Piso tercero o alta, con una superficie de 137 m2, con todas sus dependencias. Linda Norte, c/ Somovilla, Sur, patio del Inmueble urbano, Este, lo mismo y Oeste, casa 12 de la C/ Somovilla. Cuota del 10%.

Forman parte de la casa en Hervías, C/ Somovilla o Somo de Villa 14 (hoy 4), con una superficie en solar de 137 m2 y como inherente al mismo un patio descubierta situado al fondo, de superficie 88 m2 y otro patio al Este de 300 m2 teniendo a su vez anexo un pozo y un pajar”.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en dicho expediente, se convoca por medio del presente a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la acción ejercitada para que dentro de los **DIEZ DIAS** siguientes a la publicación de este Edicto puedan comparecer en este Juzgado alegando cuanto a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Asimismo para que sirva de notificación a los propietarios de los predios colindantes se expide el presente en Haro a 20 de abril de 1994.— El Secretario.

Edicto de subasta

III.E.1711

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de la Ciudad de Haro y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 167/94, seguido a instancia de **CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA** contra **SAMUEL CAPELLAN CAPELLAN**, en reclamación de la cantidad de **SIETE MILLONES**